

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023**

SESIÓN PLENARIA NO PRESENCIAL

ACTA: 031
FECHA: 30 de marzo de 2020
LUGAR: Recinto Los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN: 9:10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 5:05 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIA: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación debate de control político en desarrollo de la Proposición No. 345 del 11 de marzo de 2020.

Tema: Foro Coronavirus (COVID- 19).

Citantes: Bancadas Partidos, Centro Democrático, Bogotá para la Gente, Cambio Radical, Alianza Verde, Liberal Colombiano, Conservador, Polo Democrático Alternativo, MIRA, Colombia Justa Libres, Colombia Humana UP MAIZ, Partido de la U.

Honorables Concejales: Carlos Fernando Galán Pachón- Presidente, Voceros Fabián Andrés Puentes Sierra, Manuel José Sarmiento Arguello, Diana Marcela Diago Guaqueta, Marisol Gómez Giraldo, Martin Rivera Álzate, Emel Rojas Castillo, Ana Teresa Bernal, Gloria Elsy Díaz Martínez, Rubén Darío Torrado Pacheco, Pedro Julián López Sierra, Armando Gutiérrez González.

Invitados: Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada; Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Contralora Distrital (E), María Anayme Barón Durán; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; y los doctores expertos en el tema Ángela María Jaramillo, Jorge Iván González, Julián Fernández, Yadira Díaz, Carlos Cano, Cristian Murcia, Aurelio Suárez, Hernán Darío correa, Jaime Forero.

4. Comunicaciones y Varios.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

DESARROLLO

1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General por instrucciones del Presidente llamó a lista a los honorables concejales, quienes contestaron en el siguiente orden: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORIDLLO SALINAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA , ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR , ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

La Secretaria, informó que respondieron el llamado a lista cuarenta y tres (43) concejales, conformando quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registró la asistencia de los concejales NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

La Secretaria, registró la asistencia de los funcionarios de la Administración Distrital y Organismos de Control, que participaron virtualmente: XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria de Integración Social; CONSTANZA GÓMEZ, Subsecretaria de Integración Social ; PATRICIA BOJACÁ, Directora Poblacional delegada de Integración Social; RODRIGO SANDOVAL, Asesor delegado de la Subsecretaría de Integración Social. De los Organismos de Control: JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, Personero Delegado Coordinador para la prevención de la Función Pública; el delegado de la Contraloría Doctor: ALBERTO PEREIRA SUAREZ; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS asesor delegado de la Veeduría Distrital.

La Secretaria, registró la participación de los expertos invitados: ÁNGELA MARÍA JARAMILLO, Socióloga de la Universidad Javeriana; JORGE IVÁN GONZÁLEZ, JULIÁN

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

ALFREDO FERNÁNDEZ NIÑO, Médico Magister en Salud Pública y Bioestadística; YADIRA DÍAZ HERNÁNDEZ, Ingeniera Industrial de la Universidad de Los Andes , Doctora en Economía de la Salud, CARLOS CANO Director del Instituto de Envejecimiento de la Universidad Javeriana y Jefe de Servicios de Geriátría del Hospital San Ignacio ; CRISTIAN MURCIA , Investigador del Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Seguridad Alimentaria; AURELIO SUÁREZ, HERNÁN DARÍO CORREA y JAIME FORERO, Grupo Emergencia Alimentaria Subdirector de Abastecimiento de la Secretaría de Desarrollo; PABLO SANABRIA, Doctor en Administración y Políticas Públicas de la University of Washington, Magister en Políticas Publicas del London School Economist, Economista en Evaluación Social de Proyectos de la Universidad de los Andes, Economista de la Universidad Nacional de Colombia.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, solicitó por Secretaría dar lectura al Orden del Día, el cual fue sometido a consideración de la Plenaria.

La Secretaria, dejó constancia de su aprobación por Chat, con treinta y tres (33) votos el Orden del Día.

2. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN 345 DE 2020 DEL 11 DE MARZO DE 2020 TEMA: FORO CORONAVIRUS – COVID 19

Citantes: bancadas de los partidos Centro Democrático, Bogotá para la Gente, Cambio Radical , Alianza Verde, Liberal Colombiano, Conservador, Polo Democrático Alternativo, MIRA, Colombia Justa Libres, Colombia Humana UP MAIZ, Partido de la U.

El Presidente, concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Integración Social Xinia Rocío Navarro Prada para presentar informe y luego a los invitados expertos así:

La doctora XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA -Secretaria Distrital de Integración Social- puso en conocimiento que la administración anterior dejó una crisis desde el punto de vista administrativo y contractual, al no dejar cubiertos los servicios sociales para el Primer Semestre 2020 y al implementar el Sistema de Información denominado “SEVEN” que retrasa los procesos administrativos y es difícil de manejar.

Exaltó la labor ardua y continua realizada por el equipo de hombres y mujeres de las diferentes Subdirecciones de la Secretaría de Integración al servicio de la comunidad desde el inicio de la alerta generada por la Pandemia del COVID -19.

Agregó , que dentro del Plan de Desarrollo se tenía la idea de modernizar los servicios sociales, pero por la difícil situación de la Pandemia se tuvo que transformar de manera rápida de una modalidad de servicios presenciales a la modalidad de acompañamiento en

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

casa con la entrega de canastas alimentarias a través de apoyos alimentarios consistentes en:

- Bonos canjeables por un valor de dos mil quince millones de pesos a 16.126 adultos mayores en bonos canjeables.
- Raciones preparadas de apoyos alimentarios 205.586 para personas que asisten a comedores comunitarios y 2.981 para adultos mayores.
- Paquetes alimentarios 40.411, para niños, niñas y adolescentes en jardines infantiles
- Paquetes alimentarios 13.090 para los adultos mayores y población en discapacidad
- Bonos para los servicios Creciendo en familia para niños 8.245.
- Bonos para población afro rural 466.
- Canastas para la población indígena 335.

Que en materia de Servicios de Protección, están funcionando las 24 horas del día así:

-Atención a cerca de 3.000 habitantes de calle a través del IDIPRON y Secretaría de Integración Social a través de la Subdirección de Vejez, con alimentación, control de síntomas y sensibilización sobre el coronavirus.

-Atención a Migrantes en la Terminal de Transportes, donde se continúa el servicio, que aunque es un programa de Migración Colombia, se da apoyo complementario con el Albergue de Maloka, los Centros Abrazar en Jardines Infantiles y el Supercade como servicio social.

-Atención en Comisarías de Familia, treinta y siete están funcionando de manera continua en horario de 7:00 am a 4:00 pm. Se generó un acuerdo por parte del Concejo Superior de Judicatura, donde se declaró la suspensión de términos salvo para la acción de Tutela. Además se informó que se generó desde la Subdirección de Informática de la Secretaría de Integración Social una plataforma virtual para la atención por parte de las Comisarías.

-Se implementó la modalidad del Teletrabajo y por turnos.

- Se dio inicio a la Propuesta Bogotá Solidaria en Casa, que es la respuesta del Distrito de la articulación con diversas entidades ,como son Planeación , Hacienda entre otras con transferencias o aportes monetarios equivalentes al 65% del gasto de un hogar teniendo como meta llegar a trescientas cincuenta mil familias u hogares pobres , a través de un aporte de 423.000 pesos para cada hogar , que es lo mínimo que necesita una familia en pobreza de cuatro personas para tener comida, techo y sustento durante veintitrés días de la cuarentena. Y un aporte de 178.000 pesos para hogares vulnerables, que corresponde al complemento para una canasta mínima de alimentación de un hogar de bajos ingresos pero no pobre por veintitrés días donde para lograr esta meta se propuso aprovechar la solidaridad de las personas y empresas .

-Atención a población transgénero.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

-Alojamientos temporales con la instalación de tres albergues temporales en Lourdes, Servitá, Santa Fe y Candelaria como consecuencia de la Pandemia.

- Se está implementando un programa de alivios para la clase media.

La doctora YADIRA DÍAZ HERNÁNDEZ -Ingeniera Industrial de la Universidad de Los Andes , Doctora en Economía de la Salud, Miembro del Comité de Expertos Monetarios, En su intervención se refirió al tema de la focalización de ayudas , para lo cual dio a conocer el análisis preliminar hecho con académicos de la Universidad del Rosario y Sabana, tomando como referente la Encuesta Integrada de Hogares del año 2018 sobre Calidad de Vida, donde el diagnóstico general arrojó que el 4.3 % de población en Bogotá es pobre multidimensional con privaciones múltiples y el 12.4% sufre de pobreza monetaria y el 2.5 % está en pobreza extrema.

Presentó recomendaciones y comentarios en los siguientes términos:

-Es preferible las transferencias monetarias que en especie. Explicando que estas tienen un mayor poder para superar esta crisis o pandemia porque las familias pueden comprar lo que realmente necesitan.

-El objetivo es cubrir la mayor cantidad de población, iniciando con la población en pobreza extrema hasta la población vulnerable. Esto usando un criterio de focalización geográfica (SISBEN IV 2018) porque permite a nivel de manzana hacer identificaciones de que población se está cubriendo; criterios demográficos; criterios de condiciones de vida precarias estructurales (pobreza multidimensional) y criterios cíclicos como ingreso.

-En lo referente de normas y comportamientos: consideró de gran importancia la transparencia en términos de las medidas, diseños y programas, pues esa información no está disponible.

-La academia puede articularse a pesar de que vamos contra reloj.

El doctor JULIÁN ALFREDO FERNÁNDEZ NIÑO, Médico Magister en Salud Pública y Bioestadística, Doctor en Epidemiología Social, Salud Mental y Envejecimiento Coordinador de la Red de Migración y Salud-Miembro del Nuevo Latinoamericano de Lancet Migration-Universidad del Norte, hizo algunas reflexiones, recomendaciones y principios para la incorporación de migrantes a la respuesta del COVID-19 en el Sector Salud que imponen unos desafíos y amenazas, pero además teniendo en cuenta que según datos emitidos por Migración Colombia del 31 de diciembre de 2020 Bogotá es la principal receptora de migrantes pendulares, con intención de permanencia y transitorios de 352.431 migrantes.

Refirió las siguientes recomendaciones aplicables al Distrito dadas por LANCET MIGRATION así:

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

-Se debe reconocer que los migrantes son un grupo heterogéneo, con necesidad de salud diversos.

-La regularización es la principal barrera al aseguramiento y para mejoramiento de condiciones sociales. Pues facilita aseguramiento pero de los regulares.

-Es importante considerar que se debe cambiar del enfoque de crisis humanitaria hacia el de integración de manera progresiva con un enfoque diferencial.

-La nacionalidad no es una variable relevante para hablar de la transmisión contra el COVID-19 porque hay unas alertas de estigma hacia esta población.

-Los migrantes tienden a conocer menos las rutas de acceso a los servicios de la salud, por lo cual recomendó empoderar a los migrantes para que estos difundan los derechos a la salud por cuanto existen barreras de acceso.

-Existe un incremento en violencia contra las mujeres, por lo que es necesario entender la mayor vulnerabilidad de las mujeres migrantes. El aislamiento social es una amenaza para algunas mujeres.

-La migración debe considerarse como una situación transversal en las políticas con un enfoque diferencial, reconociendo sus particularidades

-Hizo un llamado a la Fuerza Pública, por cuanto en varias partes del territorio nacional se han dado represalias contra migrantes trabajadores informales, insistir más en la pedagogía que en la represión y violencia basada en género y que afortunadamente en Bogotá se ha venido haciendo un buen seguimiento.

-Procurar cuidar el lenguaje, porque el lenguaje crea realidades y hay demasiado estigma sanitario contra los migrantes en las respuestas frente al COVID-19.

Agregó a lo anterior, las recomendaciones globales dadas también por LANCET MIGRATION, indicando que de alguna manera pueden ser aplicables o coherentes también a nivel Distrital para lo cual enunció que:

-Se hace necesario invitar a representantes sanitarios, cuando se hable de salud pública a Foros de alto nivel para la formulación de políticas sobre la migración.

-Los líderes públicos y funcionarios elegidos tiene una responsabilidad, política, social y legal de oponerse a la xenofobia y al racismo que alimentan la existencia de prejuicios y la exclusión de la población migrante.

-Debe proporcionarse a la población migrante un acceso universal y equitativo a todos los factores determinantes de la sanidad.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Concluyó, que muchas de las recomendaciones expuestas ya las está aplicando Bogotá, así mismo ofreció acompañamiento técnico en caso que así se lo requiera.

El doctor PABLO SANABRIA - Doctor en Administración y Políticas Públicas de University of Washington, Magister en Políticas Publicas del London School Economist, Economista en Evaluación Social de Proyectos de la Universidad de los Andes, y Economista de la Universidad Nacional de Colombia. Su intervención se centró en cuatro temas relacionados con la línea de gestión de políticas públicas en el Distrito Capital- dentro de toda la estrategia de Política Social en el Distrito así:

1. El Rol del Estado. Expuso que una crisis como la generada por la pandemia del COVID redefine un poco la acción o rol del Estado, para lo cual indicó que Bogotá deberá plantear como integrar la Política Pública Social con el empleo público y reactivación económica desde la Administración Distrital y pensar qué tipo de actividades hacer y su seguimiento implica tener cuidado en cosas como son asegurar ciertas acciones de gasto, por cuanto pueden generar una demanda contraída tomando como referente a Keynes.

2. Los problemas de transición de un Gobierno a otro. Consideró importante definir un espacio que se encargue de hacer seguimiento que facilite la transición de un Gobierno a otro, que permita la continuidad de Políticas Públicas en ésta época de crisis. Consideró que es aquí donde el Concejo de Bogotá puede aportar mucho en esto.

3. La transparencia y acercamiento al ciudadano. Este es un tema clave en materia de políticas públicas, favorecer con datos en tiempo real a quienes les están llegando las ayudas. Señalando, que buena parte la estrategia en Corea ha sido en brindar información a través de la transmisión de datos a la ciudadanía permitiéndole saber qué debe hacerse en una crisis como ésta del COVID-19.

4. La Gobernanza Multinivel, manifestó que se han visto unas tensiones fuertes entre el Gobierno Nacional y Local, donde debe mantenerse una serie de lineamientos que permitan no generar anarquía en las acciones, pero también hay que permitir que los gobiernos subnacionales tomen decisiones y que aquí el Concejo de Bogotá juega un papel importante por el rol político. Y agregó que en la Gobernanza Colaborativa también plantea la pregunta de cómo permitir o facilitar que la sociedad civil se apropie del problema y también responda frente a lo que expresó que eso involucra al sector privado pero también a las Organizaciones Civiles.

Finalmente, concluyó que: La política social se puede reactivar desde el empleo público en un momento de crisis; el Concejo puede ser un actor clave en la continuidad de políticas públicas a mediano plazo; se debe facilitar el uso de la transparencia y estimular desde el Concejo para que la Alcaldía muestre más. -Hay que fortalecer la relación entre el Gobierno Nacional en conjunción con el Subnacional y la Sociedad Civil y el Mercado.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El doctor CARLOS CANO -Director del Instituto de Envejecimiento de La Universidad Javeriana- Médico Especialista en Geriátría-Jefe de la Unidad de Geriátría de Medicina Interna del Hospital Universitario San Ignacio e Investigador en el Instituto de Envejecimiento-. Expuso los datos arrojados por la investigación y estudio realizado por él denominado S.A.B.E (salud, bienestar y envejecimiento) de donde han salido referencias importantes como:

- De que se tiene imaginarios frente al concepto de vejez, como una población de enfermos y que requieren de un acompañamiento permanente;
- Que a los adultos entre los 60-70 años se denominan viejos jóvenes;
- Que los que tienen entre 70 a 80 años se denominan muy viejos.
- Que el 95% son completamente funcionales y tan solo el 5% con limitación funcional.
- Agregó, que seis de cada diez adultos mayores son hipertensos,
- Con enfermedades cardiovasculares un 30%, por lo tanto son un grupo vulnerable.

De otra parte, criticó la ausencia reiterada de la Subdirectora de Vejez de la Secretaría de Integración Social en la Administración pasada, e hizo un llamado de atención en lo relativo a que se requiere tener una estabilidad de esa Subdirección que ha estado ausente en los últimos meses y sobre todo para transmitir beneficios de esta población habida cuenta de que en estos últimos meses han cambiado en once ocasiones su Subdirector.

Informó que las acciones en pro de esta población son:

- Se está coordinando con el Ministro de Salud y con el Presidente las medidas de contención que se han tomado desde el Gobierno, donde se le pasó la propuesta de cómo mantener al adulto mayor con COVID-19 dentro de la atención domiciliaria con síntomas leves en sus domicilios dentro de la red pública y privada para que no se colapsen los servicios de urgencias frente al tema COVID-19.
- Con la Fundación Saldarriaga Concha se está trabajando con un grupo de médicos para poder contactar con el sector público a esta población para su asistencia.

Finalmente recomendó, trabajar en forma articulada, de lo contrario se tendrían grandes dificultades para atender esta población.

La doctora ANGELA MARÍA JARAMILLO, Socióloga de la Universidad Javeriana, Doctora en Estudios de Población - Experta en temas de Envejecimiento y Vejez- Compartió algunas reflexiones y recomendaciones desde su trabajo de investigación en relación con la Política Social que viene desarrollando la Secretaría de Integración así:

- Según dato del Censo 2018 el 44.6% de la población adulta vive sola, es decir sin apoyo familiar o atención de alguna urgencia. De ellos cerca de la mitad son mayores de 70 años. Sin embargo el 34% de las personas mayores de 70 años que viven solas o con otra

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

persona mayor están en los estratos 1 y 2 acompañados. Refirió que los territorios más envejecidos son los de Chapinero y Teusaquillo.

-Se debe seguir fortaleciendo las acciones integradas de los territorios. La ciudad envejece de una manera distinta de acuerdo a la localidad en que se esté ubicado.

-Frente al acceso a las comunicaciones, especialmente las relacionadas con los servicios sociales y de la salud, se evidenció que no tienen internet y que éstas situaciones de aislamiento pueden conducir a estados depresivos en esta población.

-Sugirió, mantener el equilibrio entre la atención por enfermedades crónicas y las demandas por el Corona Virus.

-Frente al tema de la equidad, solidaridad y convivencia intergeneracional, recomendó promover ese diálogo intergeneracional que promueva el buen trato, que es uno de los principales retos el tratar de promover dentro de la familia que no se potencien el maltrato y evitar la violencia intrafamiliar y en especial con los adultos mayores.

El Doctor CRISTIAN MURCIA, Nutricionista y Dietista, Magister en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional de Colombia, Investigador del Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria de la Universidad Nacional de Colombia. Tomando como referente la Encuesta de Situación Alimentaria Nutricional del año 2015 aplicada para todos los estratos hizo un contexto de cómo era la situación alimentaria y nutricional en Bogotá previo al suceso de emergencia generada hoy por la Pandemia, con datos específicos así:

-Que cerca del 50% de los bogotanos se encontraban en inseguridad alimentaria, situación que indicó que uno de cada dos bogotanos refirieron haber tenido problemas asociados con la consecución de alimentos siendo esta cifra alarmante para todos los estratos sociales.

-Que el anterior dato entre 2000 y 2015 tuvo un leve aumento en un 10% y que en este contexto se puede entender que con la crisis relacionada con el COVID-19 se tienden a aumentar en lo relacionado con el problema de la informalidad en Colombia.

-Se identificó, que las localidades de Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Santafé son las que llevan un porcentaje de inseguridad alimentaria más severa en Bogotá, específicamente en hogares o familias completas.

-Que entre el 2014 y 2017, según encuesta multipropósito el tema relacionado con la pregunta si ¿algún miembro de la familia dejó de consumir algún alimento por falta de dinero? Para lo que indicó que esta cifra tiende a aumentar excesivamente en crisis específicamente de salud como la que se está viviendo actualmente con la situación del COVID-19.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

-Que frente a la cifra de la variación anual del Índice de Precios al Consumidor –IPC- entre el 2015 y el 2019 del 2.43% al 6.58 %, en la actualidad esta variación puede ser mucho más exponencial que en otras situaciones por la crisis COVID-19 frente al tema de precios.

-Trajo a colación también el tema, de la prevalencia de desnutrición de niños y niñas menores de 5 años por que va a tener un impacto alto en éstas circunstancias de Pandemia con incidencia alta en otros cursos de vida, como son los del adulto mayor, jóvenes entre los 5 y 18 años.

-Recomendó, que en este caso es muy importante hacer un seguimiento puntual al tema de desnutrición aguda en población y más específicamente en situación de Pandemia que está generando problemas de carácter alimentario que se están reflejando en otras situaciones de salud pública que tiene que ver con el ámbito social.

Concluyó, que lo que evidencia la Encuesta es que hoy la crisis de adquisición de alimentos ha aumentado y que no solamente las cifras de pobreza van a dar elementos sustanciales como lo mencionaba anteriormente la Doctora Yadira Díaz Hernández, sino el tema alimentario donde el tema del poder adquisitivo pasa a un segundo plano frente al tema alimentario.

En segundo lugar, abordó el tema de la Política Pública de Seguridad Alimentaria para Bogotá señalando que ésta nació a finales de 2019 con el documento CONPES- 09 denominado “Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031” indicando que se requiere un trabajo interinstitucional ya que se generaron algunas discusiones que han estado un poco rezagadas para la puesta en marcha y que aún no ha dado frutos.

Finalmente, expuso las propuestas orientadas al inmediato, corto, mediano y largo plazo en Bogotá que se han venido trabajando frente al tema nutricional con las universidades, teniendo en cuenta las condiciones en las que se está moviendo la situación actual de crisis de Pandemia en Bogotá así:

-Se requiere movilizar acciones frente al tema de los alimentos y presionar para que el Estado regule los precios de manera efectiva como es el caso de la Central de Abastos en Bogotá y así evitar que la crisis en curso afecte el acceso de los alimentos de la población en general. Esta lectura dada frente al incremento de los índices de Precios al Consumidor-IPC - entre el 2014 y 2019 y que ahora a marzo este puede aumentar.

-Se hace necesario generar una estrategia integral en el manejo de estos recursos.

-Se requiere el fortalecimiento y la capacidad institucional para responder de manera positiva.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

-Se requiere coordinación con la SISAN de Bogotá el trabajo interinstitucional en Política Pública y específicamente en cuanto a qué están haciendo las otras Secretarías del Distrito por cuanto a la fecha no han sesionado.

El doctor AURELIO SUÁREZ, Subdirector de Abastecimiento de la Secretaría de Desarrollo. Grupo Emergencia Alimentaria. Inició, señalando que esta crisis de la Pandemia coge a Bogotá en un periodo de retroceso y regresión en materia de indicadores sociales, hablando de la pobreza multidimensional, desigualdad y desempleo de Bogotá. Que se puede diagnosticar que la razón por lo cual está sucediendo esto es porque las políticas sociales que Bogotá impulsó en el 2000 para acá, ya se han agotado esos logros que se habían obtenido. En este contexto planteó las siguientes recomendaciones:

- Implementar programas sociales de segunda generación, sobre la generación joven de Bogotá , informó que son 403.0000 jóvenes que ni estudian , ni trabajan, frente a lo cual llamó la atención y consideró que la situación económica de crisis que se viene con el COVID-19 si no hay planes de empleo público es muy difícil superarla .

-Debe haber planes de empleo público que empiecen a enganchar a estos jóvenes que no encuentran en el mercado laboral una ocupación.

-Tiene que implementarse los programas de la economía del cuidado. Cuando se mira los indicadores de desocupación las mujeres ocupan el primer grado, para lo que habría que hacerse una gran campaña que contemple todas las actividades.

-Una tercera reforma de la segunda generación, sería profundizar en la gratuidad del servicio de educación, en textos, uniformes, lo cual sería un alivio que se genera en las familias.

-Frente al tema del mantenimiento del empleo en las PYMES y de las distintas micro empresas, Bogotá constituye el 25% del PIB y debe hacerse un llamado al Gobierno Nacional, ya que es casi imposible que el Gobierno del Distrito solucione sin el apoyo del Gobierno Nacional y el endeudamiento ha llegado a un pico equivalente al 27% del PIB, donde se podría plantear un proyecto de apoyo con el Gobierno Nacional para que estas sean las empresas apoyadas.

-Por último, consideró que los programas vitales hoy para que se desarrolle la estabilidad social y progreso de la Ciudad deben darse sobre la base de que se desarrolle normatividad institucionalidad y organización popular alrededor de las anteriores propuestas para que se puedan cristalizar.

El doctor DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, indicó que el Gobierno Nacional decisiones para el fortalecimiento del esquema de manejo de ésta crisis de la Pandemia a través de medidas de tipo social y económico a través de focos de atención fundamentales como son:

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

- Jóvenes. Adelantó las vacaciones de los jóvenes; expidió el Decreto para que el Programa de Alimentación Escolar pueda llegar a los estudiantes.

- Adultos mayores .En materia de prevención logró hasta el 30 de mayo que los adultos mayores de 70 años puedan recibir en casa su pensión; y se otorgó un giro al adulto mayor por Secretaría de Integración Social de 180.000 pesos hasta el 30 de mayo y como primera fase de contingencia de aislamiento.

- Prevención. Se expidió Decreto de aislamiento preventivo obligatorio, lo que involucró un esfuerzo importante para disminuir la velocidad del contagio a nivel Nacional;

- Salud. Se compró más de 200.000 test y se logró rapidez en la capacidad de testeo para el pico de la Pandemia; se está garantizando la habilitación de las Unidades de Cuidados Intensivos para pacientes crónicos y que hoy hay 5.200 habilitadas; habilitación de dotación de máscaras y trajes especializados para todos los trabajadores de salud.

-Recurso Humano de salud. Se aceleró las convalidaciones de títulos para prestar el servicio de urgencias, ya que hoy hay 250.000 funcionarios de la salud; el Ministerio autorizó pago de bonificación para garantizar su presencia; la Superintendencia de Salud habilitó los hospitales públicos nacionales.

-Ayuda Social. Refirió, que para mejorar y garantizar una mejor condición social, se está utilizando la Red de Protección Social con los programas : familias del SISBEN a través de cuentas bancarias que están en el programa Familias en Acción para 6.2 millones de niños que reciben 170.000 pesos, la semana anterior recibieron 330.000 pesos disponibles para alimentación; indicó que se hizo un esfuerzo con 400.000 jóvenes y se les permitió un apoyo de 700.000 pesos; con otros grupos vulnerables como son 1.200.000 hogares, se habilitó un paquete alimentario reforzado nutricional en Bogotá, cubriéndose en los hogares infantiles a Madres Comunitarias y se sigue avanzado en como cubrir más hogares.

-A partir de los simulacros, se detectó que hay una población que no estaba cubierta por ningún programa social como son los trabajadores informales a través del Departamento de Prosperidad Social, para lo cual se creó un programa con un ingreso solidario a partir de un pago por el teléfono celular a través del SISBEN 3 para llegar de una manera rápida con este sustento.

-Para algunas regiones apartadas, los adultos mayores desde hace dos días se gestionó la entrega de un paquete de mercado con 36 productos desde ésta perspectiva se dio el componente social para los de mayor nivel de vulnerabilidad.

-Líneas de Crédito. A través del Ministerio del Comercio se habilitaron líneas de crédito que permitan a los empleadores proteger el trabajo mediante paquetes económicos.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

-Se habilitó veinte millones de pesos en garantía para los micro empresarios para solicitud de créditos.

-Se tomó la iniciativa por el Ministerio del Trabajo de proteger el empleo, para que no se cobre pago de salud para este periodo de crisis de pandemia coronavirus.

-Servicios Públicos. Se permitió la reconexión del servicio de agua para los hogares de estratos subsidiados.

El doctor HERNÁN DARÍO CORREA, Miembro de la Corporación Grupo de Expertos de Emergencia Alimentaria para el abastecimiento alimentario de poblaciones, manifestó que en ésta crisis del COVID-19 se prevé que se pueda prolongar.

En segundo lugar, dio a conocer que a través de la Propuesta “Canasta Familiar” se está ayudando a esta población que no tiene acceso alguno a alimentos, propuesta que compromete a actores privados y públicos de todo el aspecto alimentario.

El doctor JAIME FORERO, también miembro de la Corporación de Grupos de Emergencia Alimentaria, explicó en qué consiste la Canasta Alimentaria afirmando que consta de doce productos alimentarios y tres de aseo para surtir durante una semana a una familia. Indicó que en Bogotá actualmente solo cubren 500 mil familias, pero se tiene la mirada para 666 familias que están requiriendo apoyo para que esta propuesta sea ampliada para veintitrés ciudades.

La propuesta de ésta Corporación fue la de utilizar el mecanismo más común de interacción a través de la red del mercado, toda vez que todo el mundo tiene una tienda a menos de dos cuadras y el segundo mecanismo fue regular ese mercado.

Explicó, que en esta estrategia el Distrito y los donantes le pagarían a los grandes distribuidores y a los tenderos a los cuales lleguen estos productos. El consumidor compra en 2.600 pesos y el valor de precios al consumidor sería de 166.000 pesos, siendo el costo para el Estado el costo mayorista de 66.890 pesos. Agregó que el costo de estas cinco semanas es de 236 mil millones, indicando que esta es una manera de llegar a un gran sector de la población con un control social y acompañado de una estrategia pedagógica, en donde se tendría un cubrimiento de más de setecientos mil hogares que no tienen los bienes necesarios.

Concluyó, que el Distrito ya tomó medidas para entregar dinero, entonces esta estrategia sería complementaria y el Estado tendría que entrar a hacer regulación de precios.

El Presidente, sometió a consideración la sesión permanente.

La Secretaria informó que siendo la 1:04 p.m., con 44 votos se aprobó la sesión permanente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente, acto seguido concedió el uso de la palabra a los siguientes honorables concejales así:

El honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Desinformación, presencia de personas en la calle, necesitan una revisión de capacidad institucional. No vio claro un plan de contingencia para operativizar las funciones de la Secretaría de Integración, en atención a personas como la población flotante en la ciudad (ejemplo las residencias universitarias), adulto mayor, población en discapacidad, vendedores informales. Georreferenciación para canales de atención, con ayuda de las organizaciones sociales locales.

La honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. ¿Cuál es la línea base de los 350.000 beneficiarios del programa de Bogotá Solidaria y de los 150.000 vulnerables? ¿Hasta qué fecha existen destinaciones presupuestales para los beneficiados? ¿Cómo determinarían los potenciales pobres, si dicen que no deben registrarse? Es necesario un acompañamiento y asesoramiento para quienes reciben las ayudas económicas, para que inviertan eficientemente en alimentos ¿qué hacer con las personas en pobreza oculta? Informar a las personas el cómo y el qué reciben.

El honorable concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO. Ante la falta de información, dónde está el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal - IDPAC en esta coyuntura? ¿Qué va a pasar con los 2.617 niños de algunas localidades donde se declaró desierta la licitación para operar jardines infantiles? Falta estrategia de divulgación y pedagogía para reclamar las ayudas. ¿Qué va a pasar con los excluidos de las bases de datos? Existe sobreocupación de habitantes de calle en los hogares de paso. ¿Por qué no acondicionan instalaciones no usadas de la Secretaría de Integración Social.

El honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. Los indicadores sociales han empeorado ¿Cómo saber cuántos necesitan ayuda? 40% (2.900.000) personas – equivalentes a 900.000 familias, están en situación de pobreza o vulnerabilidad en Bogotá. Plan de contingencia para servicios antes presenciales y ahora en el domicilio (Bogotá Solidaria llega a 500.000 personas) y por eso se requiere aumentar los recursos del Gobierno Nacional para la ciudad y un plan para la clase media, por ejemplo desde el Gobierno Nacional suspender el pago de servicios públicos mientras la crisis.

La honorable concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. El informe de la Secretaria de Integración Social permite observar la inexistencia de una planificación a mediano plazo, cuando le pareciera que la pandemia va hasta el 31 de julio de 2020, lo cual necesita medidas más drásticas del Gobierno y la ayuda económica del sector privado.

La honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. En esta situación cobra importancia un estudio de Jorge Garay y Jorge Espitia, sobre un impuesto extraordinario para garantizar una renta básica a la población más vulnerable. La primera etapa es la ayuda efectiva a la población más afectada por la crisis y luego deben llegar los soportes

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

para otros sectores de la población hoy cesante, en particular los artistas y artesanos que dependen de un público para tener ingresos.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO. Preocupan dos poblaciones, los adultos mayores, porque las bases de datos no adecuadas dejan por fuera a personas no reportadas y los 9.538 habitantes de calle cuyo 50% son personas en riesgo por enfermedades de base y para quienes el confinamiento debió ser obligatorio, teniendo en cuenta que solo el 24% de ellos va a una institución y el resto está en calle sin control, sugiriendo revisar el fallo de la Corte Constitucional, porque el interés general debe primar sobre el libre desarrollo de la personalidad.

El honorable concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE. La empleabilidad requiere gasto público contingente, para generar empleo público durante la emergencia; los jóvenes en situación de vulnerabilidad necesitan atención y para ello crear un trazador presupuestal dirigido a población focalizada y un programa de monitoreo para menores infractores; atender a la población dedicada al reciclaje.

El honorable concejal MARTÍN RIVERA ALZATE. Medidas de protección para personas mayores, porque solo el 11% está beneficiada de ofertas de programas de integración social; las medidas son insuficientes y en los comedores comunitarios se incumple el aislamiento.

El honorable concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS. Alerta por la duplicidad de entrega de ayudas sociales; la atención de personas que viven en pobreza oculta, adultos mayores y discapacitados; suspensión de contratos que prestan servicio en un sitio, ahora cerrado por la pandemia.

La honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO. Llama la atención porque una comunidad en Usme no tiene el servicio de agua potable. Un slogan social en este momento del COVID- 19, que el alimento sea tu medicina.

El honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA. Por el *#BogotaSolicariaenCasa*, las familias vulnerables han recibido cerca de \$2015 millones, y ¿Qué pasa con los que están por fuera de esa ayuda?, como meseros de restaurantes, conductores de transporte público, población en ruralidad, migrantes venezolanos; cómo se controlan los espacios para empaque y entrega de alimentos del sector privado y el tema de albergues para la población habitante de calle.

La honorable concejala ANDREA PADILLA VILLARAGA. Cómo responder por el cuidado de las mujeres en hogares de paso con animales, por la población recicladora y habitante de calle.

El honorable concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO. Articulación de bases de datos del orden nacional y distrital, para evitar duplicidad; la entrega de ayudas en los hogares evitaría

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

las aglomeraciones y estado del proyecto 113 de mercados para población en discapacidad.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA. El aislamiento social hace que todos deban quedarse en casa, surgiendo problemas como el enclaustramiento de los niños. Tramitar una comunicación al Gobierno Nacional, para obtener recursos en Bogotá D.C.

El honorable concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ. Es obligación constitucional del Estado proteger a los ciudadanos, hoy a la población más vulnerable, por el COVID-19, las salas de belleza, las empleadas de servicio por días, siendo útil crear para ellos una plataforma digital de segmentación. Identificar la pobreza oculta en Bogotá, porque va creciendo. Destaca equipos en territorio de la Secretaria de Integración.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. La estrategia de la Secretaria de Integración Social, no puede ser a corto plazo. Ante la falta de personal, crear una planta temporal por la calamidad pública; focalizar el enfoque social, porque está bien tomar base de datos iniciales, pero falta información en los barrios populares. ¿En estos momentos dónde está el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal?

El honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA. ¿Qué hacer con la población en pobreza vergonzante?, ¿qué están haciendo con la población en condición de discapacidad y sus cuidadores?, ¿qué medidas han tomado con las personas que ejercen la prostitución? Por la forma en que se está desarrollando la pandemia, se necesitan medidas más extremas.

El honorable concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Existe una población que requiere especial atención y es producto de los malos manejos públicos, como las personas que laboran en la informalidad y los adultos mayores sin pensión.

El honorable concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Con lo proyectado a esta fecha, el costo actual de la oferta institucional es de \$2.3 billones, pero para el resto del tiempo después de terminar el aislamiento obligatorio y para la demás población no tenida en cuenta, que se va hacer.

El honorable concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Gobierno ha intentado todas las medidas que por situación son insuficientes. Personas en vulnerabilidad por pobreza, ejemplo las sin techo y los alojamientos temporales son puntos álgidos; el habitante de calle, prostitución, migrantes, vendedores informales, los no inscritos en programas sociales en Bogotá, los niños (solo 44.000 reciben paquetes alimenticios). Necesario que los criterios de selección no solo sea el SISBEN y hacer efectivos los mecanismos de entrega.

La honorable concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. ¿Cómo ayudar a la población de adulto mayor, migrantes, los que no pertenecen a ningún programa del Gobierno y con el tiempo, la población económicamente perjudicada, como los independientes? Denuncian

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

lugares donde no han llegado ayudas: ciudadela Bosa, Bochica en Rafael Uribe, Santa Fe, las Cruces, entre otros.

El honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. No ve reflejadas las ayudas adicionales por COVID 19, sino las del funcionamiento institucional en condiciones normales; no se menciona la articulación del Distrito con el Gobierno Nacional.

La honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO. La Alcaldía Mayor ha reaccionado bien, pero debe pensarse en más adelante. De los jardines infantiles de Usme y Sumapaz dicen que deben desplazarse para reclamar ayudas alimentarias. Canal Capital debe ser el servicio informativo oficial sobre la pandemia, porque la mayoría de ciudadanos tienen televisión, más no internet.

El honorable concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. Fortalecer la atención de la población migrante. Destaca la presencia en territorio de los funcionarios de la Secretaría de Integración Social.

El honorable concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN. Claridad de la Administración Distrital en la forma de focalizar las ayudas, los canales de información son insuficientes y es necesaria una ciudadanía informada, las entidades deben enfocar sus recursos prioritariamente a atender la emergencia (el Concejo de Bogotá lo hizo con los recursos para gasolina). Lo presupuestado es hasta aislamiento obligatorio hasta el 13 de abril y ¿después que se va a hacer?, el COVID -19 implica cambios de fondo en la vida de la ciudad, ¿cómo nos preparamos para eso? Se necesitan fórmulas innovadoras para recursos adicionales.

El honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. ¿Por qué no bajaron las cifras del servicio de acueducto?, revisar los protocolos de entrega de refrigerios, pues propician aglomeraciones y la expansión del COVID-19.

El honorable concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ. Optimizar los recursos y ayudas con Georreferenciación, un canal de denuncias por indebida utilización de subsidios; evitar la exclusión de ayudas; monitoreo de los centros de reunión de población vulnerable, en compañía de la Secretaría de Salud.

La honorable concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Existe un problema de comunicación, porque el internet no es la regla general de la población, y la gente no sabe con quién se debe comunicar. Revisar el tema de ayuda a universitarios de otras ciudades que se quedaron aquí en Bogotá.

El honorable concejal NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Hoy se observa un caos de información y con las cifras de contagiados diarios, se necesitan medidas más fuertes de confinamiento.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El honorable concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Estrategia para disminuir la violencia intrafamiliar a la niñez (en el primer semestre de 2019 fueron 15.5022 casos), cómo hacer que las Comisarías de Familia virtual funcionen, porque el reto es recibir las denuncias. ¿Cómo garantizar los servicios en el tiempo de cuarentena, especialmente para los 49.000 niños, niñas y adolescentes?

La honorable concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ. Falta información a la ciudadanía sobre el cómo, dónde, cuándo y quienes, porque todos los bogotanos no tienen acceso a twitter. Observa desarticulación de Gobierno Nacional y Distrital, ¿qué va a pasar con las personas que no están en bases de datos?, sumado a que las consecuencias del COVID-19 no se van en trece días, se necesita una política a largo plazo.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Estamos en la etapa de mitigación y se necesita trabajo comunitario con brigadas. Se vive el síndrome de abstinencia y qué pasa con los que están por fuera, como el habitante de calle. Con 798 casos en Colombia, los contagiados no debieran estar en casa, sino en supervisión médica.

El honorable concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ. Un llamado a tomar una actitud colectiva, asumiendo que estamos en un conflicto y se necesita crear redes. Exigir a Canal Capital que los concejales sean la bisagra entre la Administración Distrital y los concejales de la ciudad.

La honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. Despojarnos de tecnicismos y oficializar un canal de información cierto.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. La humanidad es frágil, no debemos pensar de manera egoísta, en esto estamos “todos”. El 88% de empresas en Bogotá son pequeñas, el 77% tiene viviendas en estratos 2 y 3, 41% tasa de informalidad, 10.5% tasa de desempleo; lo cual invita a abrir el enfoque focalizado del Decreto 093 de 2020. Respalda propuesta de Jorge Garay y Jorge Espitia sobre renta básica.

La honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ. Tener conversatorio con el Gobierno Nacional y el ejercicio continuo del control político en Bogotá. Se necesitan albergues (salones comunales, el Campin), atención de habitante de calle. Reactivar el aparato económico. Al revisar el SECOP ¿cómo se está contratando en el Distrito? Se necesitan tres Comisarías de Familia Móviles y una en sitio; la alimentación para las personas que están fuera de los servicios sociales distritales y la entrega de ayudas aplicando la opción de número de cédulas.

El honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Realizar prueba de COVID -19 a personas más expuestas, por ejemplo habitante de calle.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El honorable concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO. Recalca el tema de la salud mental de la población, por la situación de calamidad pública debido al COVID-19 y prevé que el tema se va alargar tres meses más, para lo cual la ciudad debe ir preparándose.

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. El tema social de años no se puede solucionar en el actual gobierno. Existe un equipo referente de la Administración Distrital en la crisis (Secretarías de Salud, Integración, Hacienda y Educación); un sistema de información permanente en cabeza de la alcaldesa mayor, situación de los trabajadores de la salud; para comida y abrigo tener en cuenta la economía popular.

La honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO. ¿Cuáles son las rutas? el dónde, cuándo y cómo de las ayudas. No hay claridad del presupuesto y no se puede solo esperar donaciones, no se ve cronograma y plan específico, el censo poblacional no está actualizado. Atención humanitaria de la población venezolana.

El honorable concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO. En esta situación ¿Qué medidas existen para la pobreza vergonzante?, ¿cómo van a seguir recibiendo alimentación en los comedores comunitarios? Falta información sobre el cómo de las ayudas.

El honorable concejal MARCO ACOSTA RICO. Diseño institucional del programa para tener información pertinente y dar respuesta a los ciudadanos. Matriz de evaluación y seguimiento a *Bogotá Solidaria* en los territorios. Prevención y atención de violencia intrafamiliar. ¿Cómo se van a cumplir las metas, entendiendo la necesidad de redistribución de recursos?, la ayuda de \$120.000 para quince días, debe proyectarse a largo plazo para la población vulnerable, verificar alojamientos para aislar a habitante de calle.

El honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN. Contratos de trabajo terminados, suspendidos, con licencia no remunerada, sumado a la población del rebusque, necesita la solidaridad de quien más tiene. Una opción es el subsidio a la tarifa de servicios públicos para estratos 1,2 y 3 y congelar la tarifa para estratos 4,5 y 6. Revisar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para traslados presupuestales de entidades que tienen proyectos no tan importantes en este momento para la ciudad. ¿Qué hacer con las personas no sisbenizadas que padecen hambre?

El honorable concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA. ¿De dónde van a salir los recursos para atender una situación de calamidad que se prolonga en el tiempo? Se desconoce dónde están las ayudas. Los centros noche para adulto mayor, si es necesario con traslados presupuestales y utilizar la urgencia manifiesta en contratación.

INTERVENCIÓN DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ

El doctor JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, Personero Delegado Coordinador para la Prevención de la Función Pública. Informó que a través de la Secretaría General de la Personería de Bogotá se envió el informe preliminar de Gestión a todos los concejales. Sin

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

embargo hizo un contexto general del mismo dando a conocer las principales situaciones y acciones realizadas así:

- Presencia de aglomeraciones en muchos sitios el fin de semana.
- Congestión de ciudadanos en los Paga Diario de localidades de Santa Fe, Candelaria, Puente Aranda, Kennedy, Bosa y los Mártires.
- Desbordamiento de llamadas en la Línea143 por sospecha del COVID-19.
- Recepción quejas de los trabajadores de los Call Center.
- Vendedores ambulantes de CORABASTOS no cuentan con medios de protección para poder minimizar los riesgos de contagio.
- Se requiere mejorar la comunicación con el Distrito para canalizar las ayudas, teniendo en cuenta que hay fundaciones y donantes que generan aglomeraciones con camiones que reparten comida y alimentación escolar.

-En visitas realizadas a las Estaciones de Policía de manera continua, se evidenció que no se cuenta con el servicio público de agua, ni con medidas de protección como tapa bocas y guantes tanto para el personal de la Policía como para los retenidos como es el caso de la Estación de Policía de Fontibón

-Se están efectuando acompañamientos a la Comisarias, donde se hizo un llamado a la Secretaría de Integración para que se mejore el servicio.

-Informó que los albergues se van a quedar cortos e hizo llamado para que se pueda ampliar este servicio en otros lugares.

-Se hizo visita a varias Empresas Promotoras de Salud e IPS para verificar protocolos que dio el Ministerio de Salud y ninguna venía cumpliendo para evitar que la línea 123 se siga gestionando como hasta el momento.

- Se ha dado atención a través de redes y líneas y de la Secretaria de Salud en casos de requerimientos y quejas de ciudadanos que piden ser visitados por personal de la salud.

-Se trabaja sobre la base de datos del SISBEN. Frente a lo cual se hizo un llamado desde la Personería a que se establezca un sitio o persona que pueda canalizar y cruzar estas peticiones con la base de datos de Planeación Distrital.

-Pidió a la Administración implementar un mecanismo donde se pueda solucionar estas peticiones de ciudadanos con una ruta clara ojalá a través de los medios de comunicación.

- Se están tomando las medidas de control frente a la contratación.

- La Personera está atendiendo desde el Puesto de Mando Unificado –PMU- Se anexa Informe.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente, recordó que el delegado de la Secretaria de Integración Social estuvo conectado durante toda la sesión, y se espera una respuesta sobre las inquietudes y críticas planteadas en el Foro, por los concejales y los expertos. Así mismo, solicitó establecer un canal específico de información, para poder ejercer el control e informar a la comunidad, usando las tecnologías.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Presidente, levantó la sesión y convocó la continuación del mismo tema, con el sector de Hacienda y Planeación, para el próximo martes 31 de marzo de 2020.

La Secretaria, certificó que siendo las 5:05 p.m. del lunes 30 de marzo de 2020 se levantó la sesión Plenaria convocada.

La Secretaria General de Organismo de Control dejó constancia que el material de la sesión, hace parte integral de la presente Acta Sucinta.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Ilba Cárdenas Peña, Secretaria General de Organismo de Control
 Tulia F. Niño Martínez, Profesional Especializado
 Revisó: José del Carmen Montaña Torres Asesor 105 02
 Aprobó N/A